

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 1478

Pucón, 30 MAYO 2012

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.557 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2012.-

2.- El Decreto N° 2716 de fecha 21 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2012.-

3.- La Sesión ordinaria N° 283 del fecha 30 de Mayo de 2012, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

						01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05. PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
AUMENTO DE INGRESOS											
15	05	003	002		Otros	17.727					17.727
TOTAL						17.727					17.727

AUMENTO DE GASTOS											
23	01				Prestaciones Previsionales	17.727					17.727
TOTAL						17.727					17.727

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITH MANSILLA BARRIA
ALCALDE

EEMB /GEMP//PPP/MOC/ilso.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM

